

El Ayunt.
D. Isidro Vila
" Juan Rife
"

En el pueblo de Lluçmarç de Barasa a los quince del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales los D^{os}. Concejales del Ayunt.^o es-
puestos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Is-
idro Vila Matas con la asistencia del Sr. secretario, se abrió la
sesión dando lectura de la acta de la anterior que fue a-
probada.

En seguida el Sr. Presidente dijo: a los señores reuni-
dos que la presente sesión tenía por objeto el de proceder
a la designación de los individuos que debían componer la
Junta de Acordados que con arreglo a lo dispuesto en la In-
strucción de Consumos debía proceder, para que esta jun-
ta con el Ayuntamiento acordasen los medios de cubrir el
cupo de Consumos señalado a este pueblo; cuya Junta de-
bía ser compuesta de tantos individuos como contiene el
Ayuntamiento, la cual iba a elegirse por sorteo entre los
contribuyentes en la forma que sigue: Habiendo dispuesto
el Sr. Presidente con anterioridad la lista que contenía los
nombres de todos los contribuyentes puestos en orden de
mayor a menor, divididos en tres categorías, y después
de ser leída por el Secretario y enterados los señores conce-
dentes se procedió al sorteo de tres individuos de la 1.^a y 2.^a
categorías y de dos individuos de la 3.^a, resultando elegi-
dos ocho, número igual al del Ayuntamiento, y con los siguientes:
" Antonio Vinals Llopert = Antonio Cortas Gumí = y Juan Val-
ta; Miguel Pibernat Ferran = Antonio Leonart Gotsis = y Juan
Vinals; Andreu Clos Sanfeliu y Jose Leonart Vilatorrada.

Con la cual se dio por terminada la selección y se acor-
dó publicarlo en el vecindario de la manera acostumbrada.



El Alcalde
Isidro Vila
Rife

Juan Rife

Miguel Martorell
Secretario